

## III. Administración Local

### AYUNTAMIENTO

#### BENAVENTE

*Corrección de error en anuncio publicado en Boletín Oficial de la Provincia nº 84 de fecha 20 de julio de 2010, relativo a Resolución convocatoria de subvenciones a Clubes Deportivos de Benavente para la realización de actividades deportivas durante el año 2010.*

Advertido error en anuncio publicado en Boletín Oficial de la Provincia nº 84 de fecha 20 de julio de 2010, relativo a Resolución convocatoria de subvenciones a Clubes Deportivos de Benavente para la realización de actividades deportivas durante el año 2010, en el que en el apartado

Primero: Aprobar el gasto consistente en la concesión de una subvención, a los beneficiarios que a continuación se indican por lo importes correspondientes, que ascienden a un total de 42.484,00 euros (cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros),

Se ha omitido el cuadro de beneficiarios y cuantías, por lo que se procede a publicar el anuncio completo:

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Convocatoria de Subvenciones con destino a Clubes Deportivos con sede en Benavente, para la realización de Actividades Deportivas durante el año 2010, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de febrero de 2010, así como la propuesta de gasto de la Concejalía de Juventud y Deportes por importe de 42.500 euros.

Examinada igualmente la propuesta de Resolución formulada por la Concejalía de Juventud y Deportes, Concejala de Juventud y Deportes y dos Técnicos Municipales de esa Concejalía, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

Primero: Aprobar el gasto consistente en la concesión de una subvención a los beneficiarios que a continuación se indican por lo importes correspondientes, que ascienden a un total de 42.484,00 euros (cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros):

Entidad deportiva	C.I.F.	Subvención
C. D. VETERANOS C. D. BENAVENTE	G49205404	654,00
C. D. KARATE CLUB BENAVENTE	G49195811	2.634,00
C. D. EL JARAL DE BENAVENTE Y COMARCA	G49247778	1.300,00
C. D. MONTAÑERO BENAVENTANO	V49028855	1.113,00
C. D. CANSINOS BIKE	G49245764	1.548,00
C. D. CICLISTA BENAVENTANO	G49111156	1.776,00
C. D. BICIS CLEMENTE	V49234305	1.699,00
C. D. BICIMONTAÑA LOPENTA	G49202500	2.969,00
C. D. BENAVENTE ATLETISMO	G49219413	2.265,00
C. D. BENAVENTE TENIS	G49219405	1.575,00
C. D. DE PESCA BENAVENTE	V49103211	4.255,00
C. D. BENAVENTE CLUB BALONCESTO	G49017825	3.753,00
C. D. BENAVENTE NATACIÓN	V49232689	1.960,00
C. D. AEROMODELISMO ALDEBARAN	G49030232	1.408,00
C. D. ATLÉTICO SANTA CRISTINA	G49228109	1.294,00
C. D. AUTOCLUB BENAVENTE R. C.	G49231640	952,00
C. D. MOUNTAIN-BIKE BENAVENTE	G49239122	925,00
C. D. SALVAMENTO BENAVENTE	V49248008	2.004,00
C. D. RANCING CLUB BENAVENTE	V49242134	1.287,00
C. D. MOTOCLUB BENAVENTANO	G49029853	637,00
C. D. INNOVA BENAVENTE	G49252406	1.062,00
C. D. GALGUERO EL VISO	G49109150	510,00
C. D. LA QUINTA DEL CHUPETE	G49252919	368,00
C. D. BALONCESTO LA VEGUILLA	V49250764	1.833,00
C. D. ARQUEROS BENAVENTE	G49240245	389,00
C. D. INTRÉPIDOS LA VEGA	G49257793	1.243,00
C. D. UNIÓN DEPORTIVA TERA	G49259112	470,00
C. D. PESCADORES JUBILADOS DE BENAVENTE Y COMARCA	G49256415	600,00
<b>TOTAL</b>		<b>42.484,00</b>

Segundo: Autorizar y disponer el gasto de 42.484,00 euros (cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros), con cargo a la partida 34100.48900 como importe a abonar por la concesión de subvenciones deportivas 2010.

Tercero: Ordenar el anticipo del 75% de las cantidades concedidas, dejando el 25% restante hasta el momento que dichas subvenciones sean justificadas.

Cuarto: Notificar la presente resolución a los interesados, a la Intervención de Fondos y a Tesorería, así como transcribir la misma en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Benavente a 7 de julio de 2010.-La Alcaldesa en funciones.-Ante mí, la Secretaria.

R-201003946